Resolución de Vicepresidencia Académica N° 063-2023-CO-UNAH

Huanta, 04 de setiembre de 2023

VISTOS:

El INFORME N° 169-2023-UNAH/VPA/FIG-C. Asunto: Solicito aprobación de jurados mediante acto resolutivo para la Escuela Profesional de IGA, de fecha 31 de agosto del 2023, emitido por el coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, con referencia al INFORME N° 116-2023-UNAH/VPA/FIG/EP-IGA. Asunto: Solicito designación de jurado mediante acto resolutivo, de fecha 28 de agosto del año 2023, emitido por el responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental, y;

Firmado digitalmente por CASTROMONTE SALINAS Juvenal FAU 20574653798 soft
Fecha: 2023.09.04 18:51:04 -05'00'

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos y las Leyes";

Que, la Ley Nº 29658, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, reconoce como persona jurídica de derecho público interno y cuyos principios, fines, funciones, recursos económicos y demás aspectos sobre su funcionamiento están contemplados en la Ley Universitaria;

Que, la Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre del 2021, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por la Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta, Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico y Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, Ley Universitaria N° 30220, en su artículo N° 65° faculta atribuciones que corresponden al Vicerrector Académico: "65.1.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad. 65.1.2 Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en el estatuto universitario y el Reglamento Académico General de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0219-2021-UNAH de fecha 03 de octubre del año 2021 se aprueba el Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental;

Que, mediante el INFORME N°116-2023-UNAH/VPA/FIG/EP-IGA de fecha 28 de agosto del año 2023, el Dr. Solón Sante Carhuallanqui Ibarra responsable de la dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental solicita designación de jurado mediante acto resolutivo; teniendo como antecedente las solicitudes de veinte (20) estudiantes del IX y X ciclo de la E.P de IGA, realizando la propuesta de los miembros del jurado para sustentación de prácticas pre profesionales, quedando: Dr. Santos Clemente Herrera Díaz como presidente, Ing. Max Uhle Flores Muñóz como primer miembro y el Ing. Yomer Cisneros Aguirre Aguilar como segundo miembro; asimismo, se fijó el lugar, fecha y hora de sustentación, siendo ella: **I grupo:** fecha: jueves 07 de setiembre del año 2023, hora: a partir de las 08:00 a.m. hasta las 01:50 p.m. y el lugar: Auditórium de Estudios Generales-Local Académico (5 esquinas) y para el **II grupo:** fecha: viernes 08 de setiembre del año 2023, hora: a partir de las 08:00 a.m. hasta las 01:50 p.m. y el lugar: Auditórium de Estudios Generales-Local Académico (5 esquinas);

Oficina Jr. Manco Cápac N° 497 – El Bosque Huanta, celular 988 421 559-990066261
Email: vpacad@unah.edu.pe

Resolución de Vicepresidencia Académica N° 063-2023-CO-UNAH

Huanta, 04 de setiembre de 2023

Que, con INFORME N° 169-2023-UNAH/VPA/FIG-C de fecha 31 de agosto del año 2023, el Dr. Santos Clemente Herrera Díaz coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión remite a la Vicepresidencia Académica el INFORME N°116-2023-UNAH/VPA/FIG/EP-IGA solicitando aprobación de jurados; así como la aprobación de fecha, hora y lugar, mediante resolución;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y demás normas conexas;

Firmado digitalmente por CASTROMONTE SALINAS Juvenal FAU 20574653798 soft
Fecha: 2023.09.04 18:51:18 -05'00'

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la designación de jurados para la sustentación del informe final de Prácticas Pre-Profesionales de veinte (20) estudiantes del IX y X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental; asimismo la fecha, hora y lugar, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS DEL JURADO

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
01	Dr. Santos Clemente Herrera Díaz	Presidente
02	Ing. Max Uhle Flores Muñóz	Primer miembro
03	Ing. Yomer Cisneros Aguirre	Segundo miembro

I Grupo:

FECHA : jueves 07 de setiembre del año 2023
HORA : de 08:00 a.m a 1:50 p.m
LUGAR : Estudios Generales-Local Académico (5 esquinas)

ESTUDIANTES DE LA E.P IGA A SUSTENTAR:

N°	Nombres y Apellidos	Cód. Matrícula	Ciclo	Exposición (20 minutos)	Preguntas (10 minutos)	Intervalo (5 minutos)
01	Rutman Mariscotte TORRES CARRASCO	1812810158	X	08:00 am. – 08:20 am.	08:20 am. – 08:30 am.	08:30 am. – 08:35 am.
02	Melia Eneida CAMASI RIMACHI	1812810137	X	08:35 am. – 08:55 am.	08:55 am. – 09:05 am.	09:05 am. – 09:10 am.
03	Elver ÑAUPARI CCENTE	1812810150	X	09:10 am. – 09:30 am.	09:30 am. – 09:40 am.	09:40 am. – 09:45 am.
04	Charls Barnard MOLINA LINARES	1812810116	X	09:45 am. – 10:05 am.	10:05 am. – 10:15 am.	10:15 am. – 10:20 am.
05	Ruth Gabriela CUSICHE HUAMANÍ	1812810140	X	10:20 am. – 10:40 am.	10:40 am. – 10:50 am.	10:50 am. – 10:55 am.
06	Jasmine Erika POMA LAPA	1912810124	IX	10:55 am. – 11:15 am.	11:15 am. – 11:25 am.	11:25 am. – 11:30 am.
07	Ashly Naomi NAVARRO ÑAUPA	1812810148	X	11:30 am. – 11:50 am.	11:50 am. – 12:00 pm.	12:00 pm. 12:05 pm.
08	Jhoan HINOSTROZA DÍAZ	1812810144	X	12:05 pm. – 12:25 pm.	12:25 pm – 12:35 pm	12:35 pm – 12:40 pm.
09	Nory Esperanza CABEZAS QUISPE	1812810135	X	12:40 pm. – 01:00 pm.	01: 00 pm. – 01:10 pm.	01:10 pm. – 01: 15 pm.
10	Yordy SIMBRON PANCORBO	1812810157	X	01:15 pm. – 01:35 pm.	01:35 pm. – 01:45 pm.	01:45 pm. – 01:50 pm.

Oficina Jr. Manco Cápac N° 497 – El Bosque Huanta, celular 988 421 559-990066261
Email: vpacad@unah.edu.pe

Resolución de Vicepresidencia Académica N° 063-2023-CO-UNAH

Huanta, 04 de setiembre de 2023

II Grupo:

FECHA : Viernes 08 de setiembre del año 2023
HORA : de 08:00 a.m a 1:50 p.m
LUGAR : Estudios Generales-Local Académico (5 esquinas)

ESTUDIANTES DE LA E.P IGA A SUSTENTAR:

N°	Nombres y Apellidos	Cód. Matrícula	Ciclo	Exposición (20 minutos)	Preguntas (10 minutos)	Intervalo (5 minutos)
01	Zhamna Khelye OVALLE CORONADO	1712810116	X	08:00 am. – 08:20 am.	08:20 am. – 08:30 am.	08:30 am. – 08:35 am.
02	Edson BARBOZA BRAVO	1812810134	X	08:35 am. – 08:55 am.	08:55 am. – 09:05 am.	09:05 am. – 09:10 am.
03	Jack Jordy QUISPE RIVEROS	1812810152	X	09:10 am. – 09:30 am.	09:30 am. – 09:40 am.	09:40 am. – 09:45 am.
04	Abel Jhimy AVILA QUISPE	1812810133	X	09:45 am. – 10:05 am.	10:05 am. – 10:15 am.	10:15 am. – 10:20 am.
05	Luis Fernando MOREYRA QUISPE	1912810133	IX	10:20 am. – 10:40 am.	10:40 am. – 10:50 am.	10:50 am. – 10:55 am.
06	Rudy GUTIÉRREZ FERNÁDEZ	1812810113	X	10:55 am. – 11:15 am.	11:15 am. – 11:25 am.	11:25 am. – 11:30 am.
07	Hans Jenso FERNANDEZ ENCISO	1812810141	X	11:30 am. – 11:50 am.	11:50 am. – 12:00 pm.	12:00 pm. 12:05 pm.
08	Mijail Erwin VIVANCO ALARCÓN	1812810159	X	12:05 pm. – 12:25 pm.	12:25 pm – 12:35 pm	12:35 pm – 12:40 pm.
09	Joy Way QUISPE QUINTANA	1812810122	X	12:40 pm. – 01:00 pm.	01: 00 pm. – 01:10 pm.	01:10 pm. – 01: 15 pm.
10	Carlos Enrique QUISPE CABRERA	1812810151	X	01:15 pm. – 01:35 pm.	01:35 pm. – 01:45 pm.	01:45 pm. – 01:50 pm.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros del jurado designados en el artículo precedente para conocimiento y cumplimiento de sus funciones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la presente resolución al coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, al responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental y a los estudiantes para conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal institucional.

ARTÍCULO QUINTO.- DAR CUENTA en la próxima sesión a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VPI
Secretaría General
E.P de IGA
DIRASA
Estudiantes
Coordinador de Facultad
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por CASTROMONTE SALINAS Juvenal FAU 20574653798 soft
Fecha: 2023.09.04 18:51:32 -05'00'

Oficina Jr. Manco Cápac N° 497 – El Bosque Huanta, celular 988 421 559-990066261
Email: vpacad@unah.edu.pe